

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO

“Molinos del Tinto”

1.- ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN

La actividad que se rige por las presentes bases está organizada por la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva en el marco del proyecto “VALUETUR AAA: Estrategia común para la valorización turística de espacios singulares del área de cooperación Andalucía – Algarve – Alentejo”, cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Interreg V-A España - Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Los premios que se otorgarán serán financiados con fondos propios de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva y del Ayuntamiento de Villarrasa.

2.- OBJETIVOS

- Poner en valor el patrimonio natural y paisajístico del entorno del río Tinto y, en especial, de los molinos harineros que se encuentran en su curso en los términos de los municipios que forman parte de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.
- Sensibilizar a la población sobre la riqueza patrimonial y cultural de la comarca.
- Difundir la importancia de la conservación del medio ambiente en nuestro entorno más cercano.
- Promocionar, a través de la fotografía, el entorno del río Tinto como un destino de turismo rural sostenible.
- Estimular el interés de la población por la fotografía.
- Fomentar la cooperación y el intercambio de conocimientos con Portugal.

3.-TEMÁTICA

El río Tinto es una seña de identidad de la provincia de Huelva y de la comarca del Condado. Declarado “Paisaje Protegido”, tiene unas características que lo hacen único tanto desde el punto de vista paisajístico como medioambiental, debido a la acidez de sus aguas, con alto contenido en sales ferruginosas que le confieren una gama de colores rojizos que le dan su peculiar aspecto. Además, esa acidez hace que no exista la clásica vegetación de ribera en sus bordes y que sus orillas tengan unos colores ocre que le dan un aspecto de otro mundo. Sus características únicas han llevado a la NASA a investigar sus aguas debido a su importante parecido con el planeta Marte.

Uno de los elementos característicos de este río son los molinos harineros, construidos durante varios siglos debido a la riqueza cerealista de la provincia, que se encuentran a lo largo de todo su curso. Estos molinos de agua forman parte del patrimonio histórico-industrial de la comarca del Condado de Huelva y serán los protagonistas del concurso.

Los molinos que se pueden encontrar en el curso del río Tinto a su paso por esta comarca son los siguientes:

Término municipal de Palos de la Frontera:

1- Molino del Helechoso (no visitable)

Término municipal de Moguer:

2- Molino de Nepomuceno (no visitable)

Término municipal de Lucena del Puerto:

3- Molino Diego de Oyón (no visitable)

Término municipal de Niebla:

5- Molino del Cuervo

6- Molino del Puente

7- Molino de la Puerta del Buey

8- Molino de San Martín

9- Molino de Loza

10- Molino de Angorrilla (en estado ruinoso)

11- Molino de la Higuera

Término municipal de Villarrasa:

12- Molino de la Vadera

13- Molino del Centeno

14- Molino de Juan Muñoz

15- Molino de la Vega

16- Molino de Gadea

17- Molino de San Juan o Fulgencio

Término municipal de La Palma del Condado:

18- Molino Nuevo o de San Rafael de los Santos

19- Molino del Sastre

20- Molino del Rincón

Término municipal de Paterna del Campo:

21- Molino del Cascajal

22- Molino de la Molineta o Cabezuelas

23- Molino del Indiano (no visitable)

Puede consultar sus ubicaciones georreferenciadas en [este mapa de Google maps](#).

4.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas interesadas en la fotografía, incluidas menores de edad con consentimiento de su padre, madre, tutor o tutora.

No podrán participar las personas miembros del jurado de este concurso.

5.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Solo se podrá participar con imágenes digitales, con un máximo de tres en total por participante. Las imágenes no podrán haber sido premiadas en otros concursos ni utilizadas con fines lucrativos. Las imágenes tampoco podrán haberse presentado a la edición anterior de este concurso (<http://www.mancondado.com/es/concurso-de-fotografia-de-la-tierra-a-marte-por-el-rio-tinto/>).

Las fotografías se entregarán en formato digital (preferentemente con extensiones .jpg o .tiff). La fotografía no debe comprimirse con programas auxiliares, tales como Winzip, Winrar y similares.

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente o montajes fotográficos. Tampoco se permitirán márgenes, marcos, marcas de agua o pies de foto. No se entenderán como manipulaciones los ajustes necesarios en todo revelado digital, tales como ajustes de saturación, niveles, luminosidad, reducción del ruido, contraste, etc. Se admitirán imágenes en blanco y negro, así como en color.

Las personas participantes deberán compartir sus fotografías en Instagram y/o Twitter con el hashtag #MolinosDelTinto entre los días 15 de junio y 15 de octubre de 2021. Para que la participación sea válida, deberán etiquetar a @mancondado.

6.- ENTREGA DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las imágenes deberán enviarse por correo electrónico a mancomunidadcondado@gmail.com. Será posible usar herramientas para el envío de documentos de gran tamaño como Dropbox, Google Drive o WeTransfer, entre otras.

En todos los casos, junto con las imágenes, se deberá rellenar el [siguiente formulario](#) en el que se detallan los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor/a de las fotografías.
- Correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Título de cada una de las imágenes.
- Localización de cada una de las imágenes: término municipal.
- Fecha en que ha sido tomada cada una de las imágenes.
- Verificación de haber sido adecuadamente informado sobre la protección de los datos personales proporcionados en el formulario.

Las imágenes se podrán presentar desde el día 15 de junio a las 09:00 hasta el día 15 de octubre de 2021 a las 14:00 horas.

La participación en este concurso es gratuita.

7.- JURADO

El jurado será nombrado por la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva y estará compuesto por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5. Lo formarán personas vinculadas al mundo de la fotografía y a la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.

El fallo del jurado se realizará en un plazo de un mes tras la fecha de finalización de admisión de las fotografías.

Si, a juicio del jurado, no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad, la calidad fotográfica y la idoneidad para representar los valores del río Tinto y la temática que se recoge en el punto 3 de estas bases. La selección de las fotografías ganadoras será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

8.-PREMIOS

Se establecen 3 premios:

1. Noche de hotel para dos personas en un establecimiento de la comarca del Condado de Huelva de tres estrellas o superior, en régimen de media pensión y visita guiada por el río Tinto y los municipios del entorno.
2. Visita por Doñana con desayuno y almuerzo en restaurantes de la comarca del Condado de Huelva.
3. Cesta de productos gastronómicos de la comarca del Condado de Huelva.

9.-CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

En ningún caso se aceptarán obras que afecten al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Se respetará la dignidad de la persona, el principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, o cualquier otra circunstancia personal o social.

En todo caso, en aquellas fotografías en las que aparezcan personas identificables, se deberá contar con el consentimiento de las mismas, tanto para la participación en el concurso como para su uso en materiales promocionales de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva o de los ayuntamientos que la componen, que pasarán a ser propietarios de dichas fotos.

Consideraciones relativas a los premios

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que lo motive, no dará derecho a ningún tipo de compensación económica.

Las personas ganadoras del concurso deberán asistir al acto de otorgamiento de dichos premios o nombrar a alguien como representante que lo reciba en su nombre.

Uso de las imágenes

La Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva no utilizará estas imágenes con fines comerciales, pero sí para documentos internos y publicaciones de la entidad, indicando siempre la autoría e informando de su uso.

Protección de datos

Los datos recabados a través del formulario de participación serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD), no cediéndose o comunicándose los mismos. Estos datos pasarán a formar parte de un fichero

de clientes propio y serán incluidos en la newsletter de la página. Las personas que deseen ser eliminadas de este fichero lo podrán solicitar a través del apartado contacto de esta página web:

www.mancondado.com

Incidencias

Cualquier circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por el jurado y su decisión será inapelable.

Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo. El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la exclusión inmediata de la obra.

10.-INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier aclaración o consultas pueden ponerse en contacto con la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, sita en el Polígono Industrial El Corchito, parcela 41. 21830 Bonares (Huelva) o al email mancomunidadcondado@gmail.com.

Estas bases serán publicadas en la en la página web oficial de la entidad www.mancondado.com, en su [Página de Facebook](#), en su [perfil de Instagram](#), así como en su [perfil de Twitter](#).